

BASES Y REGLAMENTO

Tercer Concurso de Fotografía: **“20 años de Educación Sexual Integral en Argentina”**

La Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) convoca a la sociedad en general a participar del Tercer Concurso de Fotografía.

1. Participantes y Responsabilidad

El presente concurso fotográfico es abierto a todos/as los/as aficionados/as a la fotografía. No se cobrará derecho de inscripción. Los/as participantes serán los/as únicos/as responsables legales por el contenido de las obras presentadas y la originalidad de las mismas.

2. Temática

El certamen tendrá como eje central: **“20 años de Educación Sexual Integral en Argentina”**. A fin de conocer los alcances, sentidos y dimensiones de este tema, se incluyen referencias orientativas en el **Anexo I** de las presentes bases.

3. Características de las Obras (Modalidad Serie)

Cada autor/a deberá presentar **una serie de entre tres (3) y cinco (5) obras digitales** (color y/o monocromo), resultantes de tomas directas o intervenidas. **La evaluación se realizará por el conjunto unificado de las imágenes, por lo que la serie deberá mantener una coherencia conceptual, estética y/o narrativa.** Cada una de las piezas que integran la serie deberá llevar un título nominativo o un número de orden.

4. Exclusiones

No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren leyendas, denominaciones comerciales o marcas que puedan interpretarse como publicidad directa o indirecta.

5. Envío y Formato de Recepción

Las fotografías deberán remitirse únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: **acomunic@hum.unrc.edu.ar** antes del **viernes 14 de agosto de 2026**, sin excepción alguna.

- **Requisitos del archivo:** Cada archivo de foto deberá enviarse en formato **JPG**, en un tamaño de **30x20 cm**, y contar con una resolución mínima de **300 dpi**.
- **Nombre del archivo:** Cada archivo digital debe estar nombrado con el nombre del autor/a y el número de orden de la foto dentro de la serie (*Ejemplo: Apellido_Nombre_01.jpg, Apellido_Nombre_02.jpg*).

En el **cuerpo del mensaje** del correo electrónico se deberá detallar obligatoriamente la siguiente ficha:

- **Nombre del Concurso:** Tercer Concurso de Fotografía FCH
- **Título de la Serie:**
- **Título / Epígrafe de cada obra (opcional):**
- **Apellido y nombre del autor/a:**
- **Dirección postal:**
- **E-mail de contacto:**
- **Teléfono:**

6. Propiedad Intelectual

El autor o autora conserva todos los derechos de propiedad intelectual sobre sus obras, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 11.723.

7. Autorización de Uso

El o la participante autoriza expresamente a la Facultad de Ciencias Humanas (UNRC) a difundir y utilizar las fotografías presentadas para muestras, sitio web, fanpage y redes sociales de la institución, asumiendo el compromiso de mencionar siempre la autoría de la serie.

8. Premios

Se otorgarán las siguientes distinciones a las mejores series presentadas:

- 🏆 **1° Premio a la Mejor Serie:** Una orden de compra por **\$200.000** en libros de **UniRío Editora** y Certificado institucional.
- 🥈 **2° Premio a la Segunda Mejor Serie:** Una orden de compra por **\$100.000** en libros de **UniRío Editora** y Certificado institucional.
- 🌟 **Menciones Especiales:** Menciones del jurado a series destacadas y Certificados correspondientes.

9. Certificaciones

A todos/as los/as autores/as cuyas series sean recibidas y cumplan con las condiciones formales de estas bases se les otorgará un **certificado de participación**.

10. Jurado

El Jurado de esta edición estará integrado por:

- **Claudio Asaad** (Profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la UNRC).
- **Ana Carolina Savino** (Profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la UNRC e integrante de UniRío Editora).
- **Lucas Ortiz** (Fotógrafo y responsable del Curso de Fotografía de la UNRC).

11. Criterio de Evaluación y Fallo

El Jurado evaluará las propuestas considerando la potencia visual, la pertinencia temática y, fundamentalmente, la **coherencia y el relato narrativo del conjunto de la serie**. Las decisiones que tome el jurado serán inapelables. Los premios principales no podrán ser declarados vacantes.

12. Calendario del Concurso

- **Cierre de recepción de obras:** Viernes 14 de agosto de 2026.
- **Anuncio de resultados:** A partir del viernes 28 de agosto de 2026, a través de las redes oficiales de la Facultad de Ciencias Humanas.

13. Destino de las Obras

Todas las fotografías recibidas pasarán a formar parte del archivo cultural de la Facultad de Ciencias Humanas. Las series premiadas y seleccionadas serán expuestas públicamente en los diferentes canales de difusión visual e institucionales de la Facultad.

14. Aceptación de las Bases

El solo envío de las fotografías al concurso implica, por parte del participante, el conocimiento y la total aceptación del presente Reglamento.

2. Estructura del Anexo I

ANEXO I: MARCO CONCEPTUAL Y EJES ORIENTATIVOS

Concurso Fotográfico: “20 años de Educación Sexual Integral en Argentina”

PRESENTACIÓN Y CONTEXTO

El año 2026 representa un hito fundamental en la historia educativa, social y de derechos humanos de nuestro país al conmemorarse el 20° Aniversario de la sanción de la Ley N° 26.150, norma que dio origen al Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Esta legislación, clave para la ampliación de la ciudadanía, estableció el derecho de todos los y las educandas a recibir ESI en los establecimientos educativos del país, articulando de manera armónica los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos de la sexualidad.

A dos décadas de su promulgación, la ESI se ha consolidado como una política pública indispensable para la prevención de las violencias, la promoción activa de la diversidad, el pleno ejercicio de los derechos y el cuidado integral del cuerpo y la salud. No obstante, su implementación efectiva continúa afrontando desafíos complejos que demandan una mirada crítica, reflexiva y un compromiso institucional permanentemente renovado desde la educación pública.

En este escenario, la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural de la Facultad de Ciencias Humanas (UNRC) propone este concurso como una plataforma para visibilizar, conmemorar y analizar la trayectoria de la ESI. Se busca destacar tanto su potencia transformadora en las aulas y comunidades como los debates y caminos necesarios para garantizar su plena aplicación.

EJES TEMÁTICOS DE INSPIRACIÓN

Para guiar la producción o selección de las fotografías, las obras presentadas deberán inscribirse o dialogar con alguno de los siguientes ejes orientativos:


- **La ESI como Política Pública de Derechos Humanos:** Imágenes que pongan en valor la Ley N° 26.150 como un derecho social conquistado, central para el cumplimiento de normativas de identidad, equidad y salud, y fundamental en la prevención del abuso sexual en las infancias y adolescencias.
- **Mirada Crítica: Logros, Desafíos y Resistencias:** Fotografías que inviten a reflexionar sobre el estado actual de la ESI en la vida cotidiana, retratando tanto los avances colectivos como los obstáculos y las tensiones frente a los discursos que intentan vulnerar este derecho.
- **Institucionalidad, Territorio y Formación:** Capturas que construyan la articulación de la perspectiva de género y la ESI en el entorno educativo, su lazo con la comunidad, las prácticas territoriales, la docencia y las acciones de extensión.
- **Cultura del Respeto, Igualdad y Diversidad:** Expresiones visuales enfocadas en la convivencia plural, la deconstrucción de estereotipos y el respeto por las

gestión comunicacional y cultural

Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural - Facultad de Ciencias Humanas - UNBC

identidades libres, recuperando el espíritu de trabajo sostenido de iniciativas pedagógicas y comunitarias de nuestra Facultad como el espacio #PensemosDiverso, diplomaturas, actividades de cátedras y otras.

MATERIALES DE CONSULTA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Se invita a los y las participantes a explorar el repositorio institucional para inspirarse, consultar materiales y conocer producciones previas en el siguiente enlace oficial de la Facultad:  <https://www.hum.unrc.edu.ar/pensemosdiverso/>

En este espacio virtual encontrarán spots institucionales sobre ESI, recursos gráficos, campañas de visibilización y herramientas conceptuales desarrolladas de manera ininterrumpida desde el año 2019, que servirán de apoyo para enriquecer el abordaje de las propuestas artísticas.